



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 ABR. 2004

RES.H.Nº 520-04

EXPIE.Nº 4.119/04.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Letras, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2004; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 131/04, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 13-04-04)

RESUELVE:

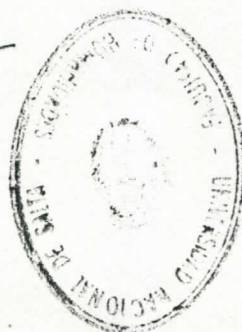
ARTICULO 1º. - APROBAR los programas elevado por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Letras, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2004, de acuerdo al siguiente detalle:

- COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS
- SEMINARIO: "EL LENGUAJE Y LOS GRUPOS HUMANOS: LOS SOCIOLECTOS"

ARTICULO 2º. - COMUNICAR a los docentes responsables, Carrera de Letras y Departamento Alumnos.

105-04


Susana Rivas Fernandez
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BOLIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa